

Señor  
**DANIEL FERNANDO LEIVA MAYORGA**  
meboq.e8-prec@policia.gov.co  
CL 41 D 78 N 05 SUR

Decisión empresarial No. 1643793 emitida el día 29 de abril de 2025 en Bogotá D.C.,  
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1710286 del día 15 de abril de 2025

### CONTESTACIÓN

1. En atención a la petición del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

Asunto: Invitación encuentro comunitario Kennedy.

Comedidamente me permito hacer extensiva la invitación a participar del encuentro comunitario para el mes de abril del presente año, con el fin establecer compromisos de corresponsabilidad a partir de la identificación de la problemática, fenómenos o tipos de violencia que se presentan en el sector, (manejo de basuras, habitantes de calle, consumo de sustancias psicoactivas, invasión al espacio público, falta de alumbrado, entre otras) contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana con los residentes y comerciantes del sector; este espacio de participación comunitaria se llevara a cabo de forma presencial por parte de la Policía Nacional, entidades político administrativas y comunidad del sector.

| ENCUENTROS COMUNITARIOS ESTACION DE POLICIA KENNEDY MES DE ABRIL |                                                      |                                |                |                  |                                           |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------|------------------|-------------------------------------------|
| CAI                                                              | LUGAR                                                | FECHA                          | HORA           | ZONA DE ATENCION | RESPONSABLE                               |
| BELLAVISTA                                                       | Salon comunal<br>bellavista carrera 93<br>b # 38c 17 | Viernes 25 de<br>abril de 2025 | 18:00<br>Horas | 11               | PT. NICOLAS<br>LOBATON<br>CEL: 3138056546 |

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. informa que, por razones de agenda, no le es posible asistir al encuentro programado. Este operador de aseo agradece la participación y queda atento a lo que pueda surgir en materia de aseo público, de igual manera, se permite informar que, desde la Mesa de Operativos de Kennedy, ha participado en las acciones programadas para el sector de Bellavista, como el desmonte de cambuchos del día 4 de abril.

Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese  
Cordialmente,



**HERBERT KALLMANN GARCIA**  
SUBGERENTE COMERCIAL  
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Elaboró. jdyepes